Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 21/07/26

El Gobierno de La Rioja destina 835.000 euros a la contratación de jóvenes desempleados en las administraciones y entidades del sector público

El presupuesto financiará el 'Programa de primera experiencia laboral' que subvenciona la contratación formativa durante un año de jóvenes en ayuntamientos, mancomunidades, organismos autónomos, sociedades públicas, fundaciones, consorcios y la Universidad de La Rioja

El consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy, día 21, el gasto de 835.000 euros para financiar el 'Programa de primera experiencia laboral' durante 2026, a través del cual se destinarán subvenciones dirigidas a la contratación, por parte de administraciones públicas y entidades del sector público institucional, de personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

La actividad consiste en la contratación de jóvenes durante un año para que adquieran las primeras experiencias en el empleo, así como competencias y habilidades sociales y profesionales. Se podrá conceder un máximo de un proyecto por entidad, pudiendo contar con un máximo de 2 personas contratadas.

Podrán beneficiarse de estas subvenciones:

- Ayuntamientos: 685.000 euros
- Mancomunidades: 10.000 euros
- Organismos autónomos: 10.000 euros
- Sociedades públicas: 10.000 euros
- Fundaciones del sector público: 60.000 euros
- Consorcios: 10.000 euros
- Universidad de La Rioja: 50.000 euros

La subvención que recibirán las entidades se destinará a financiar los costes laborales:

- 33.250 euros por año de contratación en los grupos de cotización de la Seguridad Social 1 y 2.
- 26.600 euros por año de contratación en los grupos de cotización de la Seguridad Social 3 al 7.

Además, se subvenciona la tutoría de acompañamiento inicial, con 215 euros al mes, durante un máximo de 3 meses.

Los proyectos deberán iniciarse en un plazo máximo de dos meses desde la notificación de la resolución de concesión.